INFORME DE COMISARIO

Señores Socios de la Compañía

CONTINENTV CIA LTDA

Presente.-

De conformidad con la ley y las disposiciones en el Art. 231 de la ley de Compañías, su Reglamento y los Estatutos de la Compañía, presento el informe correspondiente al ejercicio económico desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, basándome en los documentos Contables y Actas de Junta General conforme la ley.

En este periodo económico 2016, la compañía en su movimiento financiero ha obtenido los siguientes resultados:

INGRESOS POR VENTAS NETAS	305.896,48
GASTOS DE OPERACIÓN	303.505,14
UTILIDAD NETA	2.391,34

Como se puede observar se ha alcanzado el ideal y los objetivos de la Compañía, que siempre ha sido de que quede un saldo positivo reflejado en las respectivas utilidades.

La Situación financiera de la Empresa muestra un adecuado estado del desenvolvimiento económico, lo que permite continuar con las actividades programas y alcanzar los objetivos fijados.

En referencia a los ACTIVOS se verifica un incremento considerable para este año 2016 un valor de 89.695,63 lo que muestra el incremento en nuestras instalaciones y equipos.

En las cuentas por pagar tenemos un saldo de 53.310,85 dólares a corto plazo. Estos valores son razonables en concordancia con los cambios e implementación de la red y compra de equipos de cadena entre otros; cabe indicar que el valor de la deuda mantenida con proveedores extranjeros de canales por efectos tributarios ingresa al registro contable cuando se realiza el pago manteniendo en cuentas para su regularización de la Empresa.

Cabe indicar y realzar el incremento patrimonial en estos últimos años ha sido considerables actualmente contamos con 34.384,78 dólares con referencia del Balance año 2016.

Todos y cada uno de los documentos están respaldos y validos como lo estipula las leyes vigentes y en concordancia con los respectivos órganos de control.

Atentamente,

Tngla. Lorena Solano Santacruz

COMISARIO

CONTINENTV CIA. LTDA.
RUC: 1091706163001
Otavalo-Telf. 2 928 022

Otavalo, 8 de enero del 2016